

# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0034-2023-INIA

Lima, 20 de febrero de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0058-2022-INIA de fecha 19 de abril de 2022, se designó a partir del 20 de abril de 2022, al señor Walter Ronald Bueno Bueno, en el cargo de Director de la Unidad de Informática (UI) de la Oficina de Administración (OA) del Instituto Nacional de Innovación (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Memorando N° 175-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 16 de febrero de 2023, el Director General de la OA comunica que el citado servidor hará uso físico de sus vacaciones del 20 al 21 de febrero del presente año; razón por la cual, propone encargar al señor Carlos Augusto Poémape Tuesta, Director de la Unidad de Imagen Institucional, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UI de la OA;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 031-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 17 de febrero de 2023, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0064-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual la Unidad de Recursos Humanos señala que, de la revisión del récord vacacional del referido Director, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado;

Que, por Informe N° 0052-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 17 de febrero de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente al señor Carlos Augusto Poémape Tuesta, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la UI de la OA, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Designar temporalmente**, del 20 al 21 de febrero de 2023, al señor Carlos Augusto Poémape Tuesta, Director de la Unidad de Imagen, en el cargo de confianza de Director de la Unidad de Informática de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.- Disponer** que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a los señores Walter Ronald Bueno Bueno y Carlos Augusto Poémape Tuesta, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

**Artículo 3.- Disponer** que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese y comuníquese.**

**JORGE JUAN GANOZA RONCAL**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:  
<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2uznHTGinNxusGB02BhYGOkjKKiYISbo3y2dmiCt498wnlyXXqez9TY>